



AVISO DE VISTA PÚBLICA
PROYECTOS DE ENMIENDAS A
REGLAMENTOS DE AUDITORÍA

A tenor con la Ley 222-2011, según enmendada, la Oficina del Contralor Electoral (en adelante “OCE”) convoca al público en general, oficiales de los partidos políticos, aspirantes, candidatos, todo comité político regulado por la OCE, agencias de publicidad, medios de difusión y productores independientes, a participar de una Vista Pública el viernes, 21 de junio de 2019, en el salón de audiencias de la OCE ubicado en el Edificio Capital Center, Torre Norte, Piso 7, San Juan, PR, a las 10:00 am.

En la Vista Pública se recibirán comentarios sobre los proyectos de enmienda al Reglamento Núm. 21 sobre Normas Generales de Auditoría y al Reglamento Núm. 22 sobre Normas Específicas de Auditoría. Estos Reglamentos establecen las normas que rigen el proceso de auditoría, al igual que los criterios básicos y profesionales que debe observar la OCE al auditar a las personas bajo su jurisdicción. Igualmente, establecen los fundamentos, principios y prácticas generales para la revisión de los informes requeridos por Ley a las agencias de publicidad, medios de difusión y productores independientes. Los reglamentos enmendados aplicarán a las auditorías de los procesos electorales a celebrarse en el año 2020 y subsiguientes.

Los proyectos de enmienda de los citados Reglamentos están disponibles para su inspección en las facilidades de la OCE y en el portal cibernético, www.oce.pr.gov. Toda persona que interese deponer en la Vista Pública en el día, hora y lugar indicado puede solicitar turno llamando al 787-332-2050. De igual modo, deberán traer por lo menos (2) copias de su ponencia. De no interesar deponer en la Vista Pública podrá presentar comentarios por escrito en la Secretaría de la OCE o mediante correo electrónico a secretaria@oce.pr.gov, en o antes del 21 de junio de 2019.

En San Juan, Puerto Rico, a 6 de junio de 2019.

Walter Vélez Martínez
Contralor Electoral